

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 15-2024 ORDINARIA

En la localidad de San Ramón a los veintidos días del mes de mayo del 2024 siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Gonzalo Melogno , Concejal Fernando Chevalier , Tomás Hernandorena, Concejal Mauricio Piquerez, Concejal Mariela Tejera, Concejal Washington Garcia.-

ORDEN DEL DIA

Lectura y aprobación del Acta N° 10, 11, 12, 13 - 2024

Se recibe:

19:30 Nuevo grupo New Com

Notas recibidas:

Escuela Agraria

Concejal Nestor Clavijo

Centro Auxiliar San Ramon

Jardin 240

Temas:

POA2024

Rotura de chirquera

Rendicion Fondo Permanente

Lectura y Aprobación de Acta 14-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota del Sr Henry Texeira quien solicita el cambio de una columna del alumbrado público para entrada de garage en su domicilio sito en Calle Natalio Lopez Ramos y Emilo Sisneiro.-

Se resuelve el envio nota a la Cuadrilla de Alumbrado .-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Lee nota del Sr Henry Texeira quien solicita la colocación de un caño para la entrada de su domicilio sito en la calle Natalio Lopez Ramos y Emilio Sisneiro.-

Se resuelve el pase a la Dirección de Obras .-

Alcalde Gonzalo Melogno Lee notas de la Institución Peñarol Jrs quienes están avocados en la organización del Raid Federado "Con Libertad no Ofendo ni Temo" que se llevará a cabo los días 5, 6 y 7 de julio.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona gestionar ante la UEP el corte de calle y las bajadas de luz para la expo feria de Raid a realizarse los días 5,6 y 7 de julio .- **Res 92-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona realizar las gestiones ante la Intendencia de Canelones para solicitar la exoneración de los impuestos correspondiente al evento bailable organizado por la Institución Peñarol Jrs el día 6 de Julio con motivo del Raid Federado "Con Libertad no Ofendo ni Temo".- **Res 93-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que en el mes de junio la Escuela Agraria de San Ramón cumple 80 años de su fundación y el Banco República de San Ramón cumple 100 años de su fundación.- Propone la entrega por parte del Municipio placas en reconocimiento a su trayectoria.- Presenta presupuestos de la Empresa Uruguay Trofeos.-

El Concejo por unanimidad está de acuerdo.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Mociona adquirir una placa de reconocimiento por su 80 aniversario a la escuela Agraria "Carmen Piñeyro" en la Empresa Uruguay Trofeos por un monto de \$ 3.500.- **Res 84-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno.- Mociona adquirir una placa de reconocimiento por su 100 aniversario al Banco Republica de San Ramón en la Empresa Uruguay Trofeos por un monto de \$ 3.500.- **Res 85-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que quedó en el orden del día la nota de los medios de prensa Semanario Hechos y FM 91.3 San Ramón , quienes solicitan un monto de \$ 7.500 mensuales por concepto de publicidad.-

Concejal Mauricio Piquerez y Mariela Tejera consultan la posibilidad de contar con la nota presentada por ambos medios de pensar con el presupuesto para el ejercicio 2024.-

El Concejo considera que ya se aprobó el gasto por el ejercicio 2024 en el POA que se debe continuar con el mismo monto por mes hasta el final de este año.- Cuando se proyecte el 2025 tener en cuenta lo solicitado .-

Se comunicará de lo antes expuesto a ambos medios de prensa.-

Se vota régimen de Comisión General Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-

Concejal Maria Dolores Izquierdo .- Quedó en el orden del día la colaboración solicitada por el Jardin de Infantes de un juego.- Propone realizar una colaboración con determinado monto de dinero y que la Comisión de Padres del Jardín pueda colaborar con el resto .-



Concejal Fernando Chevalier Está de acuerdo en colaborar con un determinado monto.-

Alcalde Gonzalo Melogno Propone realizar una colaboración por un monto de \$ 20.000 para adquirir un juego para el Jardín de Infantes N° 240.

El Concejo por unanimidad está de acuerdo, se debe gestionar con el jardín como van a realizar la adquisición del del juego para ver la modalidad de pago de dicho monto.-

Concejal Mauricio Piquerez consulta respecto a la decisión que se va a tomar con la olla popular existente.-

Concejal Mariela Tejera Considera que se debe tomar una determinación, que se le ha solicitado en varias oportunidades la planilla con personas que concurren y nunca proporcionó esos datos.-Que el Municipio es el responsable de esta irregularidad.-

Alcalde Gonzalo Melogno Desde la Intendencia de Canelones le continúan enviando alimentos para la olla .- Propone llamar al Sr Facundo de Sosa para solicitarle la planilla antes que comience el mes de junio y con dicha documentación tomar una decisión.-

Se resuelve comunicarle al Sr Facundo de Sosa que proporcione antes del mes de junio el listado de quienes concurren a la olla.-

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que la Dirección de Obras está realizando limpieza de cunetas y cambio de caños por roturas con las máquinas.- Le solicitaron 12 caños para reponer que trajeron de otro Municipio.- Propone adquirir 12 caños para ser entregados a la Dirección de Obras .-

Concejal Mauricio Piquerez. Propone solicitarle a la Dirección de obras realizar una planilla exel con los datos de los lugares donde se colocan caños.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Adquirir 12 caños de 40 en la Empresa de Barraca Fernandez por el monto de \$16.000 para la Dirección de Obras.- **Res 86-202 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Se vota una prórroga de media hora.-

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que el día 21 de junio se realizará una jornada de castraciones .- Se comunicará en las redes del Municipio y en los medios de prensa.-

Alcalde Gonzalo Melogno Informa de solicitud realizada por el Encargado de Obras zona V , para poder arregalar por parte del Municipio el aire acondicionado de la oficina del Corralón.- Sería la reposición de gas .-

Concejal Mauricio Piquerez Consulta si se sabe la causa por la cual falta el gas , porque no se trata de reponer gas , existe una falla m hay que consultar con un técnico el costo de eso , en muchos casos es preferible comprar uno nuevo.-

Folio 56

Se llama al técnico en forma telefónica, y comunica que el monto por desarmar y colocar gas es de \$ 3.500.- Si existe alguna rotura hay que evaluar de que se trata para ver el presupuesto.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el Gasto de \$ 3.500 con la Empresa de Andrés Larrañaga para la reparación del aire acondicionado de la oficina del Corralón.-**Res 94-2024 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que se están dictando en el Salón Parroquial del Curso de Recreador , el Cura Parroco solicita la colaboración de \$ 1.500 por mes para el pago de la luz y el agua .- Propone colaborar con el dinero de la colaboración del espacio público del Raid.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Mociona realizar la colaboración de \$ 1.500 por mes correspondiente al gasto por concepto de agua y luz del salón parroquial por el tiempo que transcurra el curso de recreadores.- **Res 95-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que desde la necropolis local le solicitan un camión de arena terciada.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto por concepto de 7 metros de arena por un monto de \$ 2000 el metro cuadrado en Barraca Cirigliano .- **Res 96-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que ya esta pronto para comenzar la emisión de libreta de circulación , se necesita un banner con una lona blanca para la foto.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Mociona adquirir un banner en la Empresa Marcelo Costa por el monto de \$ 3.200.- **Res 90-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica de la reunión mantenida con la Secretaria de Deportes para realizar una intervención general de la misma.- Desde la Secretaria nos solicitaron enviar una resolución del Concejo solicitando apoyo económico para reparación de la Plaza de Deportes .-

Concejal Tomás Hernandorena.- Desde la Secretaria de Deporte solicitaron que fuera específicos en la solicitud, como por ejemplo mejorar la iluminación, el tejido perimetral .-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que el dinero tiene que venir a través de una institución con personería jurídica, que en muchos municipios lo están haciendo a través del Club de Leones.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona realizar las gestiones ante la Secretaria de Deportes para solicitar apoyo economico mejorar las condiciones de la misma, iluminación, cercado perimetral y demás.- **Res 91-2024 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-**

(+) 598 1828



Río estaban en muy malas condiciones.- Propone adquirir los baños químicos para dichos eventos .- Dejar las instalaciones solo para duchas.- Se presentan presupuestos de baños químicos.-

Concejal Tomás Hernadorena Propone dejar solo pared con las duchas y demoler las demás por un tema de seguridad.-

Se está de acuerdo con respecto a demoler las paredes de las instalaciones.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona aprobar el gasto por concepto de 3 baños químicos en la Empresa EL FARO SAS por el monto \$ 180.000 **Res 87-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno.- Se debe comenzar a solicitar presupuestos para la rampa de accesibilidad en el Municipio.- Con respecto al nomenclátor tenemos presupuesto de BORDONIX por el monto de \$ 10.200 C/u.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Realizar las gestiones para solicitar presupuestos para la compra del nomenclator por el monto de \$ 350.000 de acuerdo a lo proyectado en el POA .- **REs 88-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Concejal Fernando Chevalier.- Plantea su preocupación por las condiciones que se encuentran la calle José E. Rodó que fuera realizado el bitumen recientemente por la empresa Molinsur y:- se encuentra con muchos pozos .-

Concejal Tomás Hernandorena.- Reclamar a Molinsur el arreglo de Baltazar Brun y Tomás Berreta que también ya se encuentra con muchos pozos.-

Concejal Fernando Chevalier.- Mociona realizar el reclamo a través de la Dirección de Obras a la Empresas Molinsur por las condiciones actuales de las calles Tomás Berreta, Baltazar Brum y Jose E. Rodo recientemente realizadas con bitumen .- **Res 97-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno.- Presenta presupuestos para adquirir aire acondicionado para el Escuela Especial de acuerdo a lo dispuesto en sesión anterior.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Mociona Aprobar el gasto de 1 aire acondicionado en la Empresa de Barraca Fernandez por el monto de \$ 13.000.- **Res 81-2024 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativo.-**

Alcalde Gonzalo Melogno.- Presenta presupuesto de la Empresa Ferrando y Gutierrez para el traslado de la Banda MUunicipal para el evento del 80 aniversario de la Escuela Agraria el día 6 de junio.-



**Gobierno de
Canelones**

Alcalde Gonzalo Melogno.- Moción Aprobada el gasto por el monto de \$ 6.000 en la Empresa

Folio 58

Ferrando y Gutierrez por concepto de traslado de la Banda Municipal de Tala para el día 6 de junio.- **Res 82-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Moción gestionar la solicitud para la instalación de un UVB en la feria de los días martes y viernes en la feria vecinal en la calle Gonzalo Penela del SR Washington Daniel Mas de Sousa CI 1894430-3 Ep 2023-81-1210-00042.- **Res 89-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Moción aprobar solicitud de trasposición de rubros solicitada por Dpto de RRFF Exp 2024-81-1210-0006.- **Res 83-2024 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

RESOLUCIONES

- Resolución 81-2024 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-
- Resolución 82-2024 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-
- Resolución 83-2024 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-
- Resolución 84-2024 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-
- Resolución 85-2024 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-
- Resolución 86-2024 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-
- Resolución 87-2024 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-
- Resolución 88-2024 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-
- Resolución 89-2024 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-
- Resolución 90-2024 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-
- Resolución 91 -2024 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-
- Resolución 92-2024 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-
- Resolución 93-2024 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-

La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de San Ramón el día 12 de junio del 2024, la que ocupa el folio 53 al 58.-